

Banorte Por Ti

Beneficios

- **Bonificación en efectivo** de hasta el **2%** de tus compras: ⁽¹⁾
 - ✓ 1% en todas tus compras del mes.
 - ✓ 1% en compras preferidas.
 - Gasolina de Lunes a viernes.
 - Restaurantes Sábado y Domingo.
- **Promoción exclusiva: 6 Meses sin Intereses** en tus compras durante los primeros **30 días** después de activar tu tarjeta física. ⁽²⁾
- **12 Meses con Intereses Preferencial.** Aprovecha el nuevo beneficio exclusivo de tu Tarjeta de Crédito Banorte Por Ti y paga cómodamente a 12 Meses con Intereses por compras de \$4,000 pesos con una tasa de interés del 23% anual fija. ⁽³⁾
- **Banorte Avisa:** Notificaciones vía SMS que brinda seguridad en cargos no reconocidos e informa sobre promociones especiales. Servicio SIN COSTO para los clientes.
- **Contratación de Tarjetas adicionales,** para compartir los beneficios y servicios con tu familia. Por cada contratación se genera una comisión, para más información en la sección de comisiones.
- **Disposición de efectivo** en Sucursales y Cajeros automáticos propios o de RED, a nivel nacional y alrededor del mundo. Por cada disposición que realizada se genera una comisión, para más información en la sección de comisiones.
- **Transacciones en Terminales Punto de Venta.**
- Estás protegido con **Blindaje Banorte** que te protege hasta 48 horas antes de levantar tu reporte en caso de robo o extravío de tu tarjeta.
- **Banca en Línea y Banorte Móvil.** ⁽⁴⁾
- **Cobertura automática y gratuita** pagando con la Tarjeta de Crédito Banorte Por Ti en:
 - ✓ **Protección de Compras:** Cuentas con una cobertura hasta por USD 200 al año contra daño o robo de la mayoría de los productos y artículos nuevos comprados con la Tarjeta de Crédito Banorte Por Ti.
- **Múltiples beneficios y seguros:** Para información consulta www.mastercard.com.mx

Consulta todos los beneficios, servicios, asistencias, seguros y mucho más, que tiene tu Tarjeta de Crédito Banorte Por Ti en www.banorte.com sección de Tarjetas de Crédito.

Los beneficios están sujetos a cambios sin previo aviso.

Requisitos de Contratación

- Ser persona física o persona física con actividad empresarial.
- Edad: de 18 a 69 años 11 meses.
- Ingreso comprobable bruto mensual mínimo de \$7,000.00 pesos mensuales.
- Buen historial crediticio.

Documentación

- Completar y firmar la Solicitud de Tarjeta de Crédito, integrar sus datos de identificación completos, incluyendo R.F.C. y CURP.
- Original y copia de Identificación Oficial vigente:
 - ✓ Credencial de elector (emitida por el INE/IFE).
 - ✓ Pasaporte extranjero y forma de calidad migratoria (con CURP), sólo en caso de ser extranjero (residente permanente o calidad migratoria de inmigrante a inmigrado).
 - ✓ Acciones de verificación. ⁽¹⁾

- Original y copia del comprobante de domicilio particular:
 - ✓ Boleta predial (último periodo), recibo de luz, teléfono fijo, gas natural o agua; así como servicios domiciliados de tv (con antigüedad máxima de 3 meses) o contrato de arrendamiento vigente.
 - ✓ Credencial de elector, si el domicilio es el mismo al que aparece en la solicitud.
- Original y copia de comprobante de ingresos:
 - ✓ Recibo de nómina del último mes que muestre timbre fiscal o los últimos tres estados de cuenta en donde se refleje el depósito abono de nómina. ⁽²⁾
 - ✓ Los últimos tres estados de cuenta de inversión o de cheques.

⁽¹⁾ El cliente deberá otorgar su consentimiento para la autenticación y verificación de su identidad con datos biométricos (huellas dactilares). Así mismo, se realizarán acciones de verificación en línea de su credencial de Elector y CURP.

⁽²⁾ En caso de que los recibos de nómina no cuenten con timbre fiscal, será necesario complementar con estados de cuenta bancarios timbrados que demuestren los ingresos indicados en el recibo de nómina. Los estados de cuentas y recibos de nómina que pueden ser considerados serán únicamente aquellos emitidos en México.

Modalidades de contratación

- Denominación: Crédito en Pesos, Moneda Nacional.
- Cobertura Geográfica: La Tarjeta de Crédito Banorte por Ti es aceptada en México y en el extranjero.

Recomendaciones de uso

- No dar a conocer el Número de Identificación Personal (NIP).
- No grabar el NIP en la Tarjeta de Crédito o guardarlo junto a ella.
- Destruir el documento con el NIP una vez memorizado.
- Cambiar el NIP frecuentemente.
- Cuidar la Tarjeta de Crédito para evitar su uso indebido o fraudulento.
- Cubrir el teclado de la terminal cuando realices compras en comercios.
- Banorte nunca te solicitará por correo, SMS o llamada telefónica tus usuarios y contraseñas, fecha de vencimiento, CVV o NIP de tus tarjetas.

Tu Tarjeta de Crédito Banorte cuenta con tecnología de Pagos sin Contacto (**Contactless**), lo que te permite autorizar los pagos sin insertar la tarjeta en una terminal de comercio, solo necesitas acercarla.

IMPORTANTE: Monto máximo \$1,000 pesos por transacción, si el monto es mayor se deberá insertar la tarjeta y teclear el NIP.

Para este producto el Cliente podría elegir Tarjeta de Crédito Inmediata como medio de disposición del crédito contratando en sucursal. La instrucción de activación de esta tarjeta podrá efectuarse bajo autorización biométrica del Cliente.

Comisiones

Concepto	Monto	Periodicidad
Administración de tarjeta del titular	\$1,100.00	Anual
Administración de tarjeta adicional	\$470.00	Anual
Tasa de interés anual ordinaria (variable)	T.I.I.E.F. Compuesta por Adelantado a plazo de 28 días + 57 puntos porcentuales	
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío	\$170.00	Por evento
Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío	\$170.00	Por evento
Disposición del crédito en efectivo¹ (% sobre el monto retirado):		
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero)	6.00%	Por evento
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero: automático de otros bancos)	6.00%	Por evento
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero: automático del extranjero)	6.00%	Por evento
Disposición del Crédito para transferencia de saldo; (banca por internet)	6.00%	Por evento
Disposición del Crédito para transferencia de saldo; (banca móvil)	6.00%	Por evento
Disposición del Crédito en efectivo; (ventanilla)	6.00%	Por evento
Contratación de beneficios; meses sin intereses, durante 12 meses ²	\$1,500.00	Por evento
Penalización por pago tardío ³	\$400.00	Por evento

Tarifas en Moneda Nacional sin I.V.A.

¹ Estas disposiciones no se realizan a través de **SPEI** o **TEF**.

² Este beneficio **tiene vigencia de 1 (un) año a partir de la contratación**, y está disponible únicamente por invitación. La contratación se realiza exclusivamente a través de Banorte Móvil. El cobro de la comisión se efectuará en una sola exhibición y se aplicará por tarjeta seleccionada. El beneficio no se renovará de manera automática al término de la vigencia. Consulta términos y condiciones en www.banorte.com.

³ Aplica cuando el importe del incumplimiento de pago es igual o mayor al monto de esta comisión. Si es mayor la comisión que el importe del incumplimiento se pagará este último. La penalización por pago tardío se cobrará desde el primero y hasta el tercer periodo que no se realice pago o que se realice de manera extemporánea a la fecha límite de pago.

Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una comisión, consulte antes de realizar su operación.

No se cobrará comisión alguna distinta a las señaladas. Todas estas comisiones causan el I.V.A. correspondiente.

Para más información, comunícate a:

BANORTEL:

- Llama sin costo desde cualquier parte de la república: **81-8156-9600**.

Los datos de contacto de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** son:

- Teléfono: **800-999-8080** y **555-340-0999**
- Correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx
- Página de Internet: www.condusef.gob.mx

**Consultas, Reclamaciones y Aclaraciones (presentando identificación oficial y CURP).
Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).**

- Teléfono: **800-627-2292**
- Correo electrónico: une@banorte.com

Advertencias

- Al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- Realizar sólo el pago mínimo, aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.

CAT PROMEDIO Banorte Por Ti 101.2% sin I.V.A.

Para fines informativos y de comparación. **Tasa de Interés Promedio Ponderada por saldo 67.35% anual sin I.V.A. (variable).** Comisión Administración de tarjeta del titular \$1,020.00 M.N. sin I.V.A. Fecha de cálculo 26 de febrero de 2025. Vigencia al 26 de agosto de 2025.

(1) El beneficio permanente en todas las compras del mes aplica en un gasto mínimo de \$4,000 pesos por mes. No aplica para las promociones de cheques o transferencia de saldos, ni retiros de efectivo en cajeros automáticos ni sucursales. Bonificación máxima al año de \$5,000 pesos. La tarjeta debe estar activa y al corriente en sus pagos para poder utilizar el efectivo acumulado. Compras Preferidas: El beneficio del 1% aplica al comprar en giros señalados y en los días establecidos. Solo aplica en comercios a nivel nacional.

(2) **CAT Promedio 0% sin I.V.A.** Informativo para meses sin intereses. Fecha de cálculo 26 de febrero de 2025. Vigencia al 26 de agosto de 2025. Aplica para todas las compras a partir de \$2,000 pesos y hasta \$30,000 pesos realizadas durante los primeros 30 días naturales a partir de la fecha de activación de la tarjeta física. Ticket no acumulable. Participan tarjetas titulares y adicionales. Aplica únicamente para Tarjetas de Crédito Banorte, excepto Tarjeta Banorte Básica, Básica Nómina y Corporativa. No aplica de forma simultánea con otras promociones. No aplica si el comercio difiere la compra. Participan compras en línea y en tienda física, nacionales y en el extranjero. Para solicitar los 6 MSI en las compras de los primeros 30 días, es necesario solicitarlo a través de Banorte Móvil, Banco en Línea o comunicarse 72 horas después de realizar tus compras con tarjeta física y/o digital al 800-907-2666. Tienes 20 días hábiles posteriores a tus compras para solicitar el beneficio. No participan cargos recurrentes, ni realizadas en portales de azar, casinos, disposiciones en efectivo, cheques de conveniencia, comisiones ni transferencias de saldo. Aplican restricciones. Sujeto a cambios sin previo aviso.

(3) **CAT Promedio 25.6% sin IVA.** Para fines informativos y de comparación. **Para meses con intereses, tasa de interés del 23.00% anual fija.** Fecha de cálculo 26 de febrero de 2025. Vigencia al 26 de agosto de 2025. Compra mínima \$4,000 pesos por ticket no acumulable. Monto máximo a diferir \$250,000 pesos. Para solicitar el beneficio se tiene como máximo hasta 15 días naturales posteriores a realizar las compras. No aplica con otras promociones. Comunícate al 800-907-2666, de las 8:00 a las 21:30 horas y sábados de las 09:00 a las 15:30 horas.

(4) Se requiere la previa contratación de (Banca en línea y Banorte Móvil), para la utilización de los servicios Bancarios a través de los cuales son operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Contrata las tarjetas a través de la red de sucursales y canales autorizados.

Trámite sujeto a evaluación de crédito, el tiempo de respuesta podrá ser de hasta 72 horas dependiendo el canal de contratación.

“Banorte no brinda asesoría u oferta de productos y/o servicios a través de terceros en redes sociales, ni exige retribución alguna por evaluación de sus productos de crédito”.

Consulta, términos, condiciones, comisiones, beneficios aplicables y requisitos de contratación en www.banorte.com

Producto emitido y operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.